

Gex: 2025/3860

En la villa de Fernán Núñez y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, dicto la siguiente:

## **RESOLUCIÓN**

## MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR INCORPORACIÓN DE REMANENTES CON FINANCIACIÓN AFECTADA 6-2025

Visto el informe de intervención favorable y la memoria que antecede, tengo a bien disponer la siguiente modificación presupuestaria por incorporación de remanentes de crédito 6-2025 en el Presupuesto de Gastos de 2025 prorrogado.

Procédase a la incorporación de créditos del ejercicio 2024 al ejercicio de 2025 como consecuencia de su carácter de créditos afectados a determinados gastos con financiación específica.

	Aplicación <u>Presupuestari</u>	a Denominación	<u>Euros</u>
4910	23110	GASTOS LOCOMOCION P. GUADALINFO	477,00

477,00€ TOTAL APLICACIONES DE GASTOS

Financiar el anterior crédito con los ingresos de naturaleza no tributaria (Remanente de Tesorería para gastos con financiación afectada) siguientes:

<u>Presupuestar</u>		Euros
870.01	Remanente de Tesorería para G.A	477,00€

477,00 € TOTAL APLICACIONES DE INGRESOS

Lo manda y lo firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Alfonso Alcaide Romero.

Código seguro de verificación (CSV): F57D 31EC 5517 2AC5 6133

## 

F57D31EC55172AC56133

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.fernannunez.es/sede

El Alcalde Alcalde-Presidente ALCAIDE ROMERO ALFONSO el 20-03-2025

Firmado por Secretaria General BRAVO MELGAR MARIA DE LA SOLEDAD el 20-03-2025

Num. Resolución: 2025/00001164

Insertado el: **20-03-2025** 

Por la Secretaria se toma razón, para su transcripción en el libro de resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (Art.3.2 RD 128/2018, 16 de marzo).

(En Fernán-Núñez, fechado y firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV): F57D 31EC 5517 2AC5 6133

## 

F57D31EC55172AC56133

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.fernannunez.es/sede

El Alcalde Alcalde-Presidente ALCAIDE ROMERO ALFONSO el 20-03-2025

Firmado por Secretaria General BRAVO MELGAR MARIA DE LA SOLEDAD el 20-03-2025

Num. Resolución: 2025/00001164

Insertado el: **20-03-2025**